

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN No. 062 DEL 20 DE MARZO DE 2025

"Por medio de la cual se termina un encargo y se realiza un nombramiento ordinario en la Planta de Personal"

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades y en especial las que le confieren los literales g) y n) del artículo 3º de la Ley 298 de 1996 y el numeral 14 del artículo 4 del Decreto 1693 de 2023, y

CONSIDERANDO

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que mediante resolución No. 020 del 03 de febrero de 2025, se aceptó la renuncia a la servidora pública **VILMA YOLANDA NARVÁEZ NARVÁEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.375.809, para separarse del cargo de Asesor 1020-13 con funciones de coordinador del GIT de Planeación, a partir del 17 de febrero de 2025.

Que mediante resolución No. 022 del 06 de febrero de 2025, se encargó de las funciones de Asesor 1020-13 con funciones de coordinador del GIT de Planeación, al servidor público **JAIME GAVILÁN VALLEJO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.188.058, actual Asesor 102014, mientras se nombra su titular.

Que el empleo Asesor 1020, grado 13, de la planta global de personal de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, es un cargo de libre nombramiento y remoción el cual se encuentra en vacancia definitiva, por renuncia debidamente aceptada mediante resolución 020 del 03 de febrero de 2025.

Que la Coordinadora del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales de la entidad, verificó y certificó que la señora **CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ DIAZ** identificada con la cédula de ciudadanía número 39.544.007 de Bogotá D.C, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo de asesor 1020, grado 13 del GIT de Planeación exigidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la U.A.E. Contaduría General de la Nación, demás normas y disposiciones concordantes.

Que en cumplimiento con lo establecido en el decreto 1083 de 2015, la hoja de vida de la señora **CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ DIAZ** identificada con la cédula de ciudadanía número 39.544.007 de Bogotá D.C, estuvo publicada por tres (3) días en la página Web de la U.A.E. Contaduría General de la Nación.

Resolución N. 062 del 20 de marzo de 2025 "Por medio de la cual se termina un encargo y se realiza un nombramiento ordinario en la Planta de Personal"

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, la directiva Presidencial No. 03 de 2006 y la Circular del 15 de agosto de 2006 expedida por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, la hoja de vida de la doctora **CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ DÍAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.544.007 expedida en Bogotá D.C., estuvo publicada por tres (3) días en la página Web de la Presidencia de la República.

Que en consecuencia es procedente realizar el nombramiento ordinario.

Que, en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Dar por terminado el encargo de funciones en el empleo de libre nombramiento y remoción de Asesor 1020-13, Coordinador del GIT de Planeación de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, al servidor público **JAIME GAVILÁN VALLEJO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.188.058.

ARTÍCULO 2º. Nombrar con carácter ordinario a la señora **CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ DÍAZ** identificada con la cédula de ciudadanía número 39.544.007 de Bogotá D.C, en el empleo Asesor 1020, grado 13 del GIT de Planeación, de la planta global de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación.

ARTÍCULO 3º. Comunicar a través del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano y Prestaciones Sociales el contenido del presente acto administrativo a la doctora **CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ DÍAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.544.007 expedida en Bogotá D.C., y al doctor **JAIME GAVILÁN VALLEJO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.188.058.

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de marzo de 2025


MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
Contador General de la Nación

Proyectó: Julian Felipe Gómez González – Auxiliar Administrativo.
Revisó: Cesar Augusto Rincón Vicente, Coordinador GIT de jurídica.
Revisó: Alexandra Quemba Gómez, Coordinadora del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales.
Revisó: Freddy Armando Castaño Pineda, Secretario General.